

Comodoro Rivadavia, 22 de noviembre de 2005.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 578/05,
El Expediente FCN. N° 1474/05, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se avala el **“Curso de capacitación general para responsables de laboratorios”** solicitado por el Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut y dirigido a docentes de Comodoro Rivadavia, Río Mayo y Sarmiento.

Que el mismo se dicta en Comodoro Rivadavia a partir del 10/10/05.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1º) Ratificar en todos sus términos la R.DFCN. N° 578/05.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 549/05.-


MSC SÚSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.